PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la salud al Doctor ALEJANDRO MANUEL TEPER, Médico Neumonólogo Pediatra, Jefe del Centro Respiratorio Dr. A. Alvarez del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto proponer a esta Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el reconocimiento del Dr. Alejandro Manuel Teper como Personalidad Destacada en el ámbito de la salud, en virtud de su trayectoria científica, académica y asistencial de más de cuatro décadas al servicio de la salud pública de nuestra Ciudad y del país.

El Dr. Teper nació el 28 de septiembre de 1956 en la Ciudad de Buenos Aires. Se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires con un promedio de carrera de 8.77, habiendo obtenido el Diploma de Honor. Su formación de posgrado incluyó la Residencia Médica en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, la Carrera de Especialista en Neumonología de la Universidad Nacional de Buenos Aires (con promedio 10) y la certificación como Neumonólogo Pediatra otorgada por la Sociedad Argentina de Pediatría.

Desde el año 2003 y hasta la actualidad, el Dr. Teper se desempeña como Jefe del Centro Respiratorio (Dr. A. Alvarez) del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", institución emblemática de la salud pública porteña y nacional, donde ha construido una carrera ininterrumpida desde 1983. Esta continuidad institucional expresa no solo su compromiso con la medicina pública, sino también el reconocimiento de sus pares y de la institución a su liderazgo científico y humano.

Paralelamente, el Dr. Teper es Investigador de la Carrera de Investigador del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 2001, y Coordinador Médico del Programa de Pesquisa Neonatal de Fibrosis Quística del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 2015, programa de vital importancia para la detección temprana de dicha enfermedad genética en recién nacidos porteños.

En el plano académico, el Dr. Teper se desempeña como Director de la Carrera de Especialista de Neumonología Pediátrica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, cargo que ocupa desde 1998. A lo largo de su trayectoria docente ha formado a decenas de especialistas que hoy se desempeñan en distintos servicios hospitalarios del país y del exterior.

La proyección internacional del Dr. Teper es igualmente destacable. Es Miembro Titular de la American Thoracic Society (ATS), de la European Respiratory Society (ERS) y de la European Cystic Fibrosis Society (ECFS). Ha sido Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Neumonología Pediátrica (SOLANEP) en dos períodos: 1995-1998 y 2020-2023, y actualmente se desempeña como Secretario General de dicha organización. Es además Miembro del Comité Editorial de la revista científica internacional Pediatric Pulmonology, reconocida publicación de la especialidad.

Su producción científica abarca más de cincuenta publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales de primer nivel, entre ellas el American Journal of Respiratory and Critical Care Medicine, Pediatric Pulmonology, Thorax, The Journal of Pediatrics y Nature. Ha participado en guías clínicas oficiales de la American Thoracic Society y de la Sociedad Argentina de Pediatría, y en estudios multicéntricos internacionales de gran envergadura.

Su labor ha sido reconocida con numerosos premios de la más alta distinción académica, entre los que se destacan el Premio "Angela Iglesia de Llano" de la Academia Nacional de Medicina (1996), el Premio Trienal "Prof. Dr. Augusto Casanegra" de la Facultad de Medicina de la UBA (2001), el Premio de la Academia Nacional de Medicina "Osvaldo L.

Bottaro" (2008), y múltiples premios otorgados por la Sociedad Argentina de Pediatría en distintos congresos nacionales de la especialidad.

En su trayectoria se destaca el trabajo que realizo con corticoides inhalados efectuado en pacientes menores de 3 años del Hospital de Niños Ricardo Gutierrez, el cual modificó el tratamiento de lactantes y niños pequeños con sibilancias recurrentes y con factores de riesgo para desarrollar asma bronquial . No solo se obtuvo una mejoría significativa en la función pulmonar con menor cantidad de días con síntomas y necesidad de broncodilatadores de rescate sino que sustancialmente se modificó la calidad de vida de los niños con esta patología .

A su vez, la investigación realizada comparativamente sobre el método seleccionado originalmente en el año 2002 para la detección de fibrosis quística en el screening neonatal y la nueva estrategia de evaluación (IRT/PAP) analizada e impulsada por el Dr.Teper y colaboradores, generó el cambio por esta metodologia en el 2017. Se pasó así a aplicar esta técnica en todas las maternidades públicas de la ciudad y se aseguró con ella la posibilidad de comprobar o descartar este diagnóstico mediante una sola toma de sangre del recién nacido.

Más recientemente, el Dr. Teper ha sido incorporado como investigador en un Grant otorgado por el Gobierno de Canadá (IDRC) con una duración de cuatro años (2023-2027), destinado a identificar las bases genéticas de la Bronquiolitis Obliterante post-infecciosa, enfermedad respiratoria severa que afecta principalmente a niños y sobre la cual el Doctor Teper es una de las mayores autoridades mundiales.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una larga tradición de reconocer a aquellos ciudadanos que, con su trabajo silencioso y sostenido, han contribuido de manera significativa al bien común. El Dr. Alejandro Manuel Teper reúne con creces los requisitos para recibir esta distinción: una vida entera dedicada a la salud de los niños de nuestra Ciudad, una producción científica de alto impacto internacional, una tarea docente que ha multiplicado su conocimiento en generaciones de especialistas, y un compromiso inquebrantable con la medicina pública argentina.
Por los fundamentos expuestos, solicito a los señores y señoras legisladores acompañen el presente proyecto de Declaración.



Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:16/03/2026 15:38:17

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires